



MENDOZA, **18 SET 2017**

VISTO:

El EXP-CUY N° 11107/2017, en el que la Secretaria del Área de Ciencia y Técnica, Prof. Esp. Susana Beatriz PRINCIPE, eleva a consideración la prórroga de presentación de proyectos de investigación para el período 2017-2018, y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 24 obra la solicitud de referencia, con respecto al plazo establecido en la convocatoria original mediante Resolución N° 085/17 C.D., cuya copia obra a fs. 12-23;

Por ello, de acuerdo con lo tratado en su sesión de fecha de 29 de agosto y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Dar por autorizada la prórroga de la presentación de los proyectos de investigación 2017/2018, convocada mediante Resolución N° 085/2017 C.D., hasta el 11 de agosto del corriente año.-

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo de esta Facultad.-

RESOLUCION N° **173**

F.O
AL.

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Esp. Susana PRINCIPE
SECRETARIA DE CIENCIA Y TÉCNICA

Prof. Dra. Ma.del C.Patricia DI NASSO
DECANA